



RESOLUCIÓN N° 108/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 15 de Noviembre de 2018

VISTO:

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para FARIAS, Elin Anabella D.N.I. N°36.600.028, para solventar gastos de atención Medica; y,

CONSIDERANDO:

Que FARIAS, Elin Anabella D.N.I. N°36.600.028, debe realizarse estudios y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por si misma.-
Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

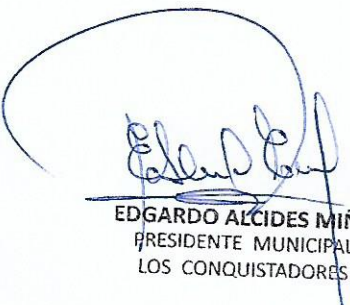
ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Seiscientos (\$ 600,00) a la Sra.: FARIAS, Elin Anabella D.N.I. N°36.600.028, para solventar gastos de Atención Medica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES